I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001367

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, - 5 SEP 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/2814/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/582/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°404/144/2017 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; la fotocopia de la carta solicitud del interesado; la fotocopia de los Comprobantes de Pago TM N°0144486 del año 2014 y MT 167538 del año 2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de **Empresa Soletanche Bachy Chile SPA,** RUT N°96.505.160-0, la suma de $35.667.184.- (treinta y cinco millones seiscientos sesenta y siete mil ciento ochenta y cuatro pesos), por pago en exceso en la cuota correspondiente al 2º Semestre del año 2014 y 1er semestre de la cuota correspondiente al año 2015 de la patente comercial rol Nº200550, producto de la rectificación de Capital Propio declarado por el año tributario 2014 realizada por la empresa.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/CUCH/esg
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Dpto. Patentes Comerciales
Página Web.